

JESÚS CONILL SANCHO

Catedrático de Filosofía Moral en la Universidad de Valencia.

Investigador en las Universidades de Múnich, Bonn, Frankfurt a.M., St. Gallen y Notre Dame

Asesor Técnico de la Fundación ÉTNOR

1. Atención a los clásicos contemporáneos que han pensado sobre España.

Para repensar España convendría primero tener muy en cuenta las reflexiones que nuestros clásicos contemporáneos han ofrecido sobre este tema. Al menos desde la Generación del 98, pasando por Ortega y Gasset y llegando a Laín Entralgo y Marías, encontramos un rico tratamiento del problema de España, que llegó a condensarse en la fórmula "España como problema", que, por lo visto, hoy en día nos vemos forzados a repetir o actualizar. Una primera pregunta sería por qué nos pasa esto en España y si pasa también en los países – como suele decirse- de nuestro entorno: ¿pasa lo mismo o algo parecido en Francia, Alemania e Italia, por ejemplo? ¿Por qué?

Estos clásicos a los que me he referido ya advirtieron una anomalía en el caso de España y la convirtieron en objeto de su reflexión. Deberíamos conocer mejor estos estudios y sacar de ellos las oportunas enseñanzas, no para repetir sus argumentos, sino para tener perspectiva histórica e iluminar el horizonte de futuro, a cuyas exigencias sólo nosotros podemos y debemos responder.

Ya esos clásicos aportaron un diagnóstico y algunas sugerencias de solución del problema que constituía España. ¿Siguen valiendo o ha cambiado la situación de tal modo que hay que hacer un nuevo diagnóstico y buscar nuevas vías de solución?

Desde Unamuno y Ortega hasta Laín y Marías se ha destacado que la perniciosa tendencia al enfrentamiento fratricida sólo podrá superarse mediante la voluntad integradora. Una y otra están ahí y pueden cultivarse. El grave problema de España, la tendencia a la confrontación debía superarse mediante la incorporación de los valores de unos y otros, abriendo paso a una generosa voluntad superadora del sectarismo, a una decisión de integrar. Las generaciones de españoles desde la del 98, pasando por la del 14 y la del 27, con sus peculiaridades, han conformado un entramado cultural que habría que aprovechar, a las que hay que añadir la más cercana a nosotros, la de la Transición a la democracia de 1978.

2. ¿Desde dónde habría que pensar para el actual diagnóstico?

Es habitual situarse en el ámbito político, pero para comprender mejor lo que nos pasa, creo que hay que descubrir el trasfondo prepolítico o, mejor dicho, protopolítico. Tanto normalmente como incluso en el sentido rawlsiano, no habría inconveniente en hablar de "cultura política", pero en este momento quisiera resaltar que hay una serie de condiciones básicas sin las que no es posible instaurar un orden político sano y auténticamente democrático. Esas precondiciones son necesarias para que el sistema político como tal funcione adecuadamente.

Por ejemplo, a partir de la experiencia de la pandemia que estamos viviendo se puede empezar diciendo que lo que se requiere es una buena organización del sistema sanitario. Pero si durante el tiempo anterior lo hemos estado estropeando, en vez de prepararlo con sentido de la justicia y la solidaridad, se notarán las graves deficiencias, y será ya tarde, porque la resolución de los problemas de la vida urge, no puede esperar, había que haberlo preparado con antelación.

Es necesario pensar desde el mundo de la vida, que es la base en que se sustenta y de la que se nutren los ámbitos específicos de la vida política, económica, jurídica y cultural. Creo que hay que pensar desde ese nivel, pues los otros son ulteriores y especificaciones de ese orden fundamental. Sin estar en forma en este sentido básico no será posible afrontar el futuro con vigor. A este orden es al que se refería Ortega y Gasset con el término "moral": lo moral no es un añadido ornamental, sino una dimensión que nos constituye como personas humanas, "el ser mismo del hombre cuando está en su propio quicio y vital eficacia", por eso el sentido más básico de lo moral es entenderlo como contrapuesto a "desmoralizado". Si se quiere evitar una catástrofe vital y sus consecuencias en los diversos ámbitos de la vida (económica, política, cultural), habrá que fomentar la cohesión social basada en la justicia y la solidaridad, contribuir a un proyecto común, priorizando lo que nos une a los ciudadanos, para solucionar los problemas acuciantes de la vida. Lo cual no es fácil, cuando se ha estado incitando a la gente por todos los medios a vivir del conflicto y a escenificarlo continuamente como espectáculo público y provecho partidista.

Con sólo política partidista y manejo del derecho al son de los grupos de poder es imposible una convivencia sana y justa.

3. Superar la endemia ideológica.

Tan nefasta como la pandemia sanitaria, algo transitorio, es la endemia ideológica en la que estamos sumergidos, que nos impide mirar las cosas en sí mismas al imponer clichés, estereotipos y prejuicios incorregibles, un dogmatismo que imposibilita la auténtica vida democrática. Porque sin deliberación abierta no es posible convivir cooperando en función de bienes compartidos, como, por ejemplo, la creación de riqueza y de trabajo digno en remuneración y reconocimiento.

Obnubilar las mentes por enésima vez con falsas expectativas sobre el final del "sistema socioeconómico, político y cultural" no contribuye a progresar, sino a agravar una patología social. Lo urgente y prioritario en cada contexto sigue siendo resolver con eficiencia los problemas concretos que nos acucian. Ese debería ser el vigoroso compromiso, por lo menos, de las personas que ocupan cargos públicos y de las instituciones.

Para superar la endemia ideológica es necesario estar vigorosamente educados en el valor moral de la libertad radical. Ese es el antídoto contra las diversas formas de totalitarismo que empiezan a fomentarse en la sociedad actual. Lo propio de ciudadanos lúcidos y maduros es ser capaces de discernir lo que favorece realmente la libertad y la justicia, mediante argumentos (¡que no argumentarios!), sin dejarse seducir por fórmulas ideológicas caducas (como derecha e izquierda, por ejemplo), que se manejan para entontecer a la gente en beneficio de intereses partidistas.

Por ejemplo, hay que aprender a juzgar en el ámbito personal y en el público con la misma vara de medir a todos por igual, con criterio y buen juicio; juzgar por los comportamientos efectivos para resolver los problemas, no por estereotipos y preferencias preestablecidas sin atender al curso de los acontecimientos. Si unas personas o unos grupos se consideran inmunes a la crítica, es decir, si siempre tienen razón hagan lo que hagan, y otras personas y grupos, por el contrario, siempre son censurados y descalificados, entonces no hay deliberación posible, ni reflexión crítica, sino sectarismo. Sin esa capacidad de juicio moral, no puede funcionar el sistema democrático.

Por tanto, aprender a ejercer bien la crítica –el discernimiento– para realmente progresar, no sólo en los niveles del conocimiento científico y técnico, sino también en el moral. No sólo somos capaces de proveernos de más instrumentos para aumentar el bienestar, sino también de proponernos una vida buena, que siempre será perfectible, potencialmente felicitante. Es posible progresar moralmente. Por ejemplo, con el cristianismo y la Ilustración

se avanzó hacia una solidaridad universal, que rompe las estrechas barreras de la grupal, desde la convicción de que cada persona tiene dignidad, y no un simple precio. Superar las solidaridades grupales y ampliar el horizonte en sentido universalista (europeo y cosmopolita) es un proyecto moral para el que se necesita aunar voluntades desde una España unida a Hispanoamérica como subsuelo.

4. Ethos virtuoso ante la cuarta Revolución industrial

Sólo desde la cooperación será posible atender a las necesidades de las personas. Pero lo que es importante y valioso en la vida no se improvisa, se cultiva día a día. Sólo ejercitándose continuamente se forjan los hábitos que nos predisponen a actuar en el sentido de la justicia y la solidaridad. Sería muy provechoso recuperar la tradición ya clásica de la forja del carácter (êthos) mediante la formación de hábitos para vivir bien, a los que se han llamado "virtudes".

Estamos en un nuevo contexto, el de la "cuarta Revolución Industrial": robotización, Big Data e Inteligencia Artificial (IA). Es tiempo de pensar cuáles son los auténticos bienes que una sociedad necesita realmente para vivir alta de moral y enfrentarse al futuro. Entre esos bienes ineludibles destacan la creación de riqueza y de empleo, así como de los otros mecanismos para la distribución justa de la riqueza.

Ante esta nueva situación, primero hay que analizar las consecuencias previsibles de la innovación tecnológica, aclarando los datos contradictorios que en ocasiones se ofrecen, y no someterse pasivamente al determinismo tecnológico, sino reorganizar el marco institucional y orientar el desarrollo tecnológico en beneficio de los ciudadanos con criterios de justicia social. Para lo cual habrá que recualificar a la población en el espacio europeo y formar en las nuevas habilidades que exige la innovación tecnológica. Pero, por otra parte hay que poner en marcha algún sistema de protección social, que atienda a las nuevas necesidades en los periodos de transición en los que se intensifica la innovación tecnológica. Es necesario revisar la fiscalidad para financiar la protección social justa y evitar que se produzcan nuevas brechas de pobreza y desigualdad, que al final se convierten en bolsas poblacionales de desafección democrática.

En este nuevo contexto que estamos viviendo, se ha propuesto, por ejemplo, un proyecto nacional de España, en el marco europeo, para abordar el cambio climático, que podría contribuir a que los españoles se sintieran unidos por un propósito común. Pues España tiene las condiciones idóneas para liderarlo por su entorno natural y por su vigor empresarial en relación con las energías verdes.

5. Fracaso del derecho: la creciente inseguridad jurídica

Por diversas vías, tanto académicas como de la vida social, se ha puesto de manifiesto el fracaso del derecho para cumplir su función y objetivo primordial, es decir, garantizar la seguridad jurídica. Algunos ya han hablado de que estamos viendo una "quimera jurídica", lo cual debería hacer reflexionar seriamente a los profesionales del Derecho y a los ciudadanos responsables, porque sin seguridad jurídica es muy difícil vivir en paz.

La constatación de la crisis de eficacia del derecho proviene de distintos síntomas: la exagerada "sobreabundancia" de normas jurídicas convertida en "esclerosis jurídica", el abismo entre las leyes jurídicas y la realidad cotidiana, entre las normas escritas y su efectividad social (su persistente incumplimiento), la falsa creencia en que la legislación es de por sí eficaz, etc. Entre los múltiples ejemplos que pueden enumerarse, cabe mencionar el incumplimiento de las sentencias judiciales, el escándalo que supone el hecho de los "ocupas" con la consiguiente indefensión de los ciudadanos, y la grave intromisión de unos poderes en otros del Estado de Derecho, pervirtiendo uno de los principios fundamentales de la democracia.

A pesar de que muchos han creído en la "eficacia inmediata" del derecho para la acción, la terca realidad se encarga continuamente de desmentir tal creencia. ¿Qué hacer para que el derecho sea realmente efectivo y cumpla su misión de garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos?